



## CONVOCATORIA DE 19 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL O.E.P. 2023.

### ANUNCIO N.º 14

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **19 plazas de funcionario de carrera, Técnico de Administración General**, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, pertenecientes al subgrupo A1 de clasificación profesional, incluidas 7 en la oferta de empleo público del año 2023, (de las cuales, seis se proveerán por el turno libre y una por el turno de promoción interna) 2 ampliadas al turno de promoción interna (en virtud de la resolución dictada por la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de 28 de mayo de 2025) y 10 ampliadas al turno libre (en virtud de la resolución dictada por el Concejal de Recursos Humanos y Calidad de 2 de junio de 2025); en relación con las plazas que han de proveerse por el turno de promoción interna, mediante el presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Otorgar a las personas aspirantes que superaron la fase de oposición de la presente convocatoria, turno de acceso promoción interna (relacionados en el acuerdo tercero del anuncio número 10, de fecha 30 de mayo y CSV TTcZAKnfwwy8zZjSr7MWmw==) la puntuación correspondiente a la fase de concurso, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada una de ellas en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3.2.1 de las específicas de la convocatoria, y la base 39.4º de las bases generales reguladoras de la misma, siendo 10 puntos, la puntuación máxima que pueden alcanzar los/as aspirantes en esta fase:

1/3

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Antigüedad	Experiencia laboral	Titulaciones	Cursos, jornadas y seminarios	Otros méritos	TOTAL
1	MARTIN DE CORDOBA MARIA TERESA	1,000	3,520	0,000	2,000	0,250	<b>6,770</b>
2	WALLACE DE CASTRO MARIA PILAR	1,000	1,440	0,000	2,000	1,000	<b>5,440</b>
3	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA JESUS	1,000	1,440	0,000	1,430	0,000	<b>3,870</b>
4	GOMEZ VILLAESPESA JOSE JAVIER	1,000	1,440	0,000	0,926	0,000	<b>3,366</b>

**Segundo.-** Establecer la puntuación total del turno de promoción interna de la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de la suma de la puntuación global obtenida por los aspirantes en la fase de oposición y de la otorgada a los aspirantes en la fase de concurso:

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 194  
personalayto@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	V+UiVPhDtOeRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	11/07/2025 08:33:54
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CONRUSO DE MÉRITOS	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MARTIN DE CORDOBA MARIA TERESA	7,500	7,875	6,770	22,145
2	WALLACE DE CASTRO MARIA PILAR	6,000	6,438	5,440	17,878
3	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA JESUS	5,625	6,000	3,870	15,495
4	GOMEZ VILLAESPESA JOSE JAVIER	5,500	5,313	3,366	14,179

**Tercero.-** Declarar aprobadas en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan por haber obtenido las 3 mayores puntuaciones totales por orden decreciente por el turno de promoción interna:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CONRUSO DE MÉRITOS	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MARTIN DE CORDOBA MARIA TERESA	7,500	7,875	6,770	22,145
2	WALLACE DE CASTRO MARIA PILAR	6,000	6,438	5,440	17,878
3	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA JESUS	5,625	6,000	3,870	15,495

2/3

**Cuarto.-** Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo tercero como funcionarias de carrera, con la categoría de Técnico de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, en régimen funcional.

En relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V+UiVPhDtOeRzjZlTKwSLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Aguilar García	Firmado	11/07/2025 08:33:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Quinto.-** En relación con las personas aspirantes propuestas para ser nombradas funcionarias de carrera en la presente convocatoria, turno de acceso promoción interna, se les informa que, conforme a lo dispuesto en la base 3.3 de las específicas de la convocatoria, disponen de un plazo de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para presentar solicitud de valoración del conocimiento del idioma inglés, de acuerdo con el baremo y la forma establecida en la base referenciada.

**Sexto.-** Advertir a las personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberán presentar tanto la documentación relacionada en la citada base, como la recogida en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, y dirigirla al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Aguilar García.

3/3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V+UiVPhDtOeRzjZlTKwSLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Aguilar García	Firmado	11/07/2025 08:33:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V%2BUiVPhDtOeRzjZlTKwSLw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

